

Guayaquil, Marzo 24 del 2011

Señores

SOCIOS DE LA INMOBILIARIA 501 S. A.

Ciudad.

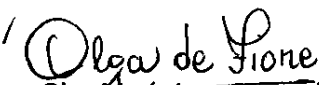
De mis consideraciones:

En cumplimiento a expresas disposiciones legales en mi calidad de Presidente de la Inmobiliaria, pongo a disposición de la Junta General de Accionistas, los Estados Financieros y los anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010, esto es Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y anexos, que reflejan fielmente la situación financiera y económica de la INMOBILIARIA 501 S. A., al 31 de Diciembre del 2010.

Las Utilidades obtenidas de la Inmobiliaria en el año 2010, ascienden a la suma de US\$ 5.173.25, una vez deducido el pago del Impuesto a la Renta, Participación Empleados, adicionales y Reserva Facultativa, al respecto me permito sugerir que el saldo sea distribuido a los Accionistas.

Los Balances y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010, que reflejan el Estado Financiero de la Inmobiliaria, reposan en la Secretaría, para conocimiento y estudio de los señores socios, esperando que merezcan su aprobación.

Atentamente,


Olga María Loor Baquerizo

Presidente

